

Expediente nº 15/2024 Contratación de la implantación de una plataforma automatizada de accesibilidad y usabilidad para la web de Turismo de Tenerife, bajo el dominio webtenerife.com, incluyendo seis idiomas (español, inglés, francés, alemán, italiano, holandés), así como el mantenimiento de la plataforma, los servicios obligatorios del RD 1112/2021 y auditoria de accesibilidad.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

“CONTRATACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE UNA PLATAFORMA AUTOMATIZADA DE ACCESIBILIDAD Y USABILIDAD PARA LA WEB DE TURISMO DE TENERIFE, BAJO EL DOMINIO WEBTENERIFE.COM, INCLUYENDO SEIS IDIOMAS (ESPAÑOL, INGLÉS, FRANCÉS, ALEMÁN, ITALIANO, HOLANDÉS), ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA, LOS SERVICIOS OBLIGATORIOS DEL RD 1112/2021 Y AUDITORIA DE ACCESIBILIDAD”

Fecha y hora de celebración

26 de agosto de 2024 a las 16:20:00

Lugar de celebración

Telemático

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Margarita García García, Adjunta del Departamento Jurídico

SECRETARIA SUPLENTE

D./Dña. Edith Hernández Negrín, asesor jurídico externo.

VOCAL

D./Dña. José Antonio Duque Díaz, Asesor Jurídico

Orden del día

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: Exp. 15/2024 - Contratación de la implantación de una plataforma automatizada de accesibilidad y usabilidad para la web de Turismo de Tenerife, bajo el dominio webtenerife.com, incluyendo seis idiomas (español, inglés, francés, alemán, italiano, holandés), así como el mantenimiento de la plataforma, los servicios obligatorios del RD 1112/2021 y auditoria de accesibilidad

2.- Propuesta de adjudicación: Exp. 15/2024 - Contratación de la implantación de una plataforma automatizada de accesibilidad y usabilidad para la web de Turismo de Tenerife, bajo el dominio webtenerife.com, incluyendo seis idiomas (español, inglés, francés, alemán, italiano, holandés), así como el mantenimiento de la plataforma, los servicios obligatorios del RD 1112/2021 y auditoria de accesibilidad

3.- Requerimiento de documentación: Exp. 15/2024 - Contratación de la implantación de una plataforma automatizada de accesibilidad y usabilidad para la web de Turismo de Tenerife, bajo el dominio webtenerife.com, incluyendo seis idiomas (español, inglés, francés, alemán, italiano, holandés), así como el mantenimiento de la plataforma, los servicios obligatorios del RD 1112/2021 y auditoría de accesibilidad

Se Expone

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: Exp. 15/2024 - Contratación de la implantación de una plataforma automatizada de accesibilidad y usabilidad para la web de Turismo de Tenerife, bajo el dominio webtenerife.com, incluyendo seis idiomas (español, inglés, francés, alemán, italiano, holandés), así como el mantenimiento de la plataforma, los servicios obligatorios del RD 1112/2021 y auditoría de accesibilidad

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B16818601 Accesit Inclusivo SL:

- Oferta económica

Valor introducido por el licitador: 5.215

Puntuación: 100

NIF: B98657711 EVERYCODE SL:

- Oferta económica

Valor introducido por el licitador: 6.545

Puntuación: 79.68

2.- Propuesta de adjudicación: Exp. 15/2024 - Contratación de la implantación de una plataforma automatizada de accesibilidad y usabilidad para la web de Turismo de Tenerife, bajo el dominio webtenerife.com, incluyendo seis idiomas (español, inglés, francés, alemán, italiano, holandés), así como el mantenimiento de la plataforma, los servicios obligatorios del RD 1112/2021 y auditoría de accesibilidad

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 NIF: B16818601 Accesit Inclusivo SL **Propuesto para la adjudicación**

Total criterios evaluables automáticamente: 100

Total puntuación: 100

Orden: 2 NIF: B98657711 EVERYCODE SL

Total criterios evaluables automáticamente: 79.68

Total puntuación: 79.68

3.- Requerimiento de documentación: Exp. 15/2024 - Contratación de la implantación de una plataforma automatizada de accesibilidad y usabilidad para la web de Turismo de Tenerife, bajo el dominio webtenerife.com, incluyendo seis idiomas (español, inglés, francés, alemán, italiano, holandés), así como el mantenimiento de la plataforma, los servicios obligatorios del RD 1112/2021 y auditoría de accesibilidad

La mesa acuerda proponer la adjudicación y requerimiento correspondiente al servicio de *“implantación de una plataforma automatizada de accesibilidad y usabilidad para la web de Turismo de Tenerife”* al licitador Accesit Inclusivo SL, por entender que dicha oferta, en su conjunto, es la más ventajosa, al haber obtenido la mayor puntuación en aplicación de los criterios previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación.

De acuerdo con lo anterior, la Mesa propone al órgano de contratación lo siguiente:

-Resolver la proposición de adjudicación del expediente 15/2024 mediante resolución firme, debidamente publicada y notificada al licitador propuesto como adjudicatario Accesit Inclusivo SL, evacuando así el acto de proposición de adjudicación previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación y en el artículo 150 de la LCSP.

-Requerir al licitador propuesto como adjudicatario Accesit Inclusivo SL respecto a la documentación exigida en este trámite en los términos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación y en el artículo 150 de la LCSP

Y para que conste a los efectos oportunos, se suscribe el presente documento electrónicamente, en Santa Cruz de Tenerife, desplegando sus efectos de firma y emisión de la presente acta, a partir de la fecha de suscripción de ésta, que se entenderá en la última fecha de firma de los firmantes y conforme a la cual expresan su conformidad respecto al contenido de la presente acta.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Edith Hernández Negrín
SECRETARIA SUPLENTE

Dña. Margarita García García
PRESIDENTA